

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 214

Fecha Estado: 13/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301319980017700	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFO VELASQUEZ PELAEZ	MAURICIO CANDELA VELASQUEZ	Auto resuelve solicitud dispone la reproducción de los oficios requeridos por los demandados.	12/12/2023		
05001310301319990055700	Divisorios	GUILLERMO DE JESUS MAYA CANO	ANGELA DE JESUS CANO VALENCIA	Auto resuelve solicitud Ordena expedir copias autenticadas . Reconoce personería.	12/12/2023		
05001310301320090096200	Ejecutivo Conexo	MARIA ANTONIA MARIN TORO	JUAN CARLOS URIBE RAMIREZ	Auto resuelve solicitud Sin lugar a entrega de dineros.	12/12/2023		
05001310301320210025900	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS GARCIA VELASQUEZ	DIDIER ANTONIO RAMIREZ ARANGO	Auto ordena incorporar al expediente solicitud presentada, sin trámite. Requiere actualizar minuta.	12/12/2023		
05001310301320210031400	Verbal	MELENIS NOREY OSPINA BARRERO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación costas.	12/12/2023		
05001310301320220023200	Verbal	BIBIANA MELO OCAMPO	JOHN JAIRO MELO OCAMPO	Auto ordena incorporar al expediente contestación a la demanda allegada. Corre traslado de las excepciones de mérito propuestas.	12/12/2023		
05001310301320220035200	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JUAN EUGENIO GARCIA PATIÑO	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento de la contraparte el pronunciamiento realizado por el demandado.	12/12/2023		
05001310301320230018000	Ejecutivo Singular	LORENA PARRA LOPEZ	CONDUCCIONES AMERICA SA	Auto corre traslado cuentas finales secuestre. Requiere. Incorpora la respuestas de las Cámaras de Comercio de Medellín y Bogotá.	12/12/2023		
05001310301320230020500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEX GOLDMEN	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto ordena incorporar al expediente memorial allegado contentivo de la contestación a la demanda. Corre traslado excepciones.	12/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230020500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEX GOLDMEN	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento Toma nota embargo remanentes. Libra oficio.	12/12/2023		
05001310301320230025200	Verbal	NORA LUZ DUQUE ESPINOSA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto corre traslado De los planteamientos de OBJECIÓN A JURAMENTO ESTIMATORIO.	12/12/2023		
05001310301320230025500	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	NOVALIVE PHARMA GROUP S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta proveniente de Banco AV Villas. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	12/12/2023		
05001310301320230029900	Verbal	FANNY ESTELLA CASTRO TORO	ANDREA VESGA WAGNER	Auto requiere a la parte demandante.	12/12/2023		
05001310301320230037300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MONICA MARCELA SUAREZ SUAREZ	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento la respuesta proveniente de Bancolombia. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	12/12/2023		
05001310301320230038700	Verbal	REINO FAMILIAR SAS	SEGUROS ALFA S.A	Auto ordena incorporar al expediente constancia de notificación personal.	12/12/2023		
05001310301320230046100	Tutelas	LUZ ANGELA JIMENEZ OSPINA	ESAP	Auto admite tutela Ordena vincular. Niega medida. Concede término. Ordena notificar.	12/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)